



Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos 28502 - Sociología del trabajo

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 1, Semestre: 1, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Alessandro Gentile** agentile@unizar.es
- **Pau Vicent Mari Klose** pmklose@unizar.es
- **José Ramón Solans Solano** jose.ramon.solans@unizar.es
- **David Baringo Ezquerro** dbaringo@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Profesorado

Equipo docente del área de Sociología en el Grado:

- Carmen Bericat Alastuey
- Gabriela Delsignore Maspoli
- Pablo García Ruiz
- Pau Mari Klose
- María Montserrat Navarrete Lorenzo
- Carina Nocetti Olazábal

(Asignación de docencia curso 2013-14 pendiente)

Para consultar correo, despacho y horario de tutorías : <http://eues.unizar.es/>

Para cursar esta asignatura se recomienda tener ganas de aprender, abrir los ojos sin llevar orejeras para enfrentarse al mundo y, además, estar dispuesto a poner en cuestión concepciones previas sobre la realidad.

Pretendemos por tanto fomentar una actitud abierta y crítica ante la complejidad de la sociedad actual. Se recuerda que el principal protagonista del proceso es el estudiante, su implicación y su esfuerzo son esenciales para el éxito. Si se sigue el programa con estas recomendaciones, será mucho más fácil enfrentarse a las lecturas y actividades.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

Las actividades y fechas claves se ajustarán al calendario oficial y horarios propuestos por el equipo decanal y publicados en el centro.

El profesorado informará de las fechas clave relativas a las diferentes actividades formativas y de evaluación que se vayan a realizar, teniendo en cuenta los distintos aspectos fundamentales para diseñar la docencia: encargo docente del profesorado, características y número de los estudiantes, estructura de los espacios, horarios de las diferentes actividades docentes, etc.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1:

de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado, versión inicial del proyecto de titulación:

- Obtener conclusiones
- Reconocer los elementos integrantes de las nuevas formas de organización y división del trabajo.
- Comprender las nuevas formas de empleo en reestructuración de la producción y flexibilidad.
- Analizar la relación entre procesos sociales y dinámica de las relaciones laborales.
- Conocer e interpretar factores que estructuran las desigualdades en el mundo del trabajo.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Los contenidos de esta asignatura se articularán en torno a los siguientes bloques temáticos :

Bloque I. La sociología y el trabajo

Bloque II. Centralidad y crisis del trabajo.

Bloque III. División del trabajo

a. División técnica y división social del trabajo.

b. División sexual del trabajo: trabajo productivo y reproductivo.

c. División internacional del trabajo: globalización y nuevas formas de división del trabajo.

Bloque IV. Mercado de trabajo y empleo

Bloque V. Las transformaciones de las empresas: reorganización de la producción y flexibilidad. Las transformaciones de las relaciones laborales y gestión laboral.

A través de estos contenidos dispondremos de herramientas que posibiliten la comprensión del mundo social y, en concreto, el análisis de la empresa y del trabajo, destacando los procesos de desigualdad y poder frente a la visión ordenada, racional, planificada y dirigida de la organización. Haremos por tanto hincapié en los elementos de dominación y explotación para que pueda aflorar esa otra realidad del trabajo, de la empresa y de las relaciones laborales.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El plan de estudios de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos establece como objetivos:

O1.: Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinámico e interrelacional del trabajo, atendiendo de forma integrada a sus perspectivas jurídica, organizativa, psicológica, sociológica, histórica y económica.

O2.: Capacitar para la aplicación, de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus diversos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión y dirección de personal, organización del trabajo, y gestión y mediación en el mercado de trabajo, tanto en el sector privado como público.

En consonancia con estos objetivos, esta asignatura pretende favorecer tanto el conocimiento como la reflexión crítica sobre el trabajo y las relaciones laborales.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura Sociología del Trabajo (6 créditos) se ubica en el Módulo 3 Sociología y Técnicas de Investigación Social (18 créditos).

La principal contribución de esta asignatura es la de facilitar al estudiante una aproximación sociológica a las relaciones laborales y a la gestión de recursos humanos, que le permitirá iniciarse en la comprensión de la dinámica de los mercados de trabajo y de las relaciones laborales en el presente; aproximación básica y fundamental para varias asignaturas posteriores del grado y complementaria a la visión ofrecida desde otras disciplinas.

En dicho módulo, el área de Sociología tiene, también, adjudicada docencia en Métodos y Técnicas de Investigación Social (segundo cuatrimestre de primer curso) con objeto de situar al estudiante en la dimensión más práctica de la actividad investigadora en sociología.

En los cursos posteriores, los contenidos sociológicos se irán desarrollando en parte de las asignaturas de Teoría de las Relaciones Laborales, Gestión del Conflicto y Técnicas de Negociación, Sistemas de Relaciones Laborales, Políticas Sociolaborales y Auditoría Sociolaboral; en las optativas de Estudios Sociales de la Organización, Relaciones de Empleo y Desigualdad Social y, por supuesto, en el Trabajo Final de Grado.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1: Una competencia (la capacidad demostrada de utilizar conocimientos y destrezas, de acuerdo a la Comisión Europea) tiene una perspectiva de desarrollo infinita, por ello, cada asignatura desarrolla parte de los recursos necesarios para la formación en diversas competencias.

De acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado, proyecto inicial de la titulación, esta asignatura desarrollará conocimientos en la línea de las siguientes competencias:

Competencias genéricas instrumentales:

- 1- analizar y sintetizar
- 2- gestionar información
- 3- organizar y planificar
- 4- comunicarse de forma oral y escrita en lengua española
- 7- tomar decisiones y gestionar problemas

Competencias genéricas personales:

- 9- tener habilidad en las relaciones interpersonales

10- razonar de forma crítica

11- trabajar en equipo

Competencias genéricas sistémicas:

14- aprender de forma autónoma

15- desarrollar la creatividad

18- aplicar criterios de calidad

19- relacionarse con los temas de salud y medio ambiente

Competencias específicas del título:

30- conocer e identificar el marco teórico de la sociología del trabajo y técnicas de investigación social

32- asesorar a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados

46- interpretar datos e indicadores socioeconómicos relativos al mercado de trabajo

50- seleccionar y gestionar información y documentación laboral

52- comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales

53- comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

54- realizar un análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La principal contribución de la sociología consiste en ponerlo todo en cuestión, por ello lo que aquí se ofrece es la posibilidad de pensar de forma crítica acerca del presente, de la realidad que rodea al estudiante y de las visiones que hoy son dominantes en lo sociolaboral.

Para ello es necesario, en primer lugar, conocer y comprender los procesos que estructuran el mundo del trabajo y de las relaciones laborales, para poder cuestionar, para poner en duda, posteriormente, la aparente realidad.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1: De acuerdo con el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, la prueba global de evaluación se realizará en las fechas aprobadas por la Dirección de la Facultad.

Teniendo en cuenta la distribución de créditos-actividades de la asignatura, la calificación de la asignatura consistirá en::

- Una prueba para evaluar los contenidos básicos y fundamentales de la materia desarrollados en las actividades-horas Tipo 1 y Tipo 2 a realizar en la fecha indicada por la convocatoria oficial. Esta prueba podrá adoptar diferentes formatos tales como tipo test, preguntas abiertas, de elección múltiple, etc.
- Un trabajo en grupo correspondiente a las actividades-horas Tipo 6 que se realizará dentro del período de

docencia específico de la asignatura.

La calificación final consistirá en la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las diferentes actividades docentes, siendo necesario e imprescindible una nota mínima de 4 en cada parte (tipo 1, tipo 2 y tipo 6), atendiendo a los siguientes criterios de ponderación:

50% Actividad docente Tipo 1

25% Actividad docente Tipo 2

25% Actividad docente Tipo 6

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Pruebas tipo test:

La calificación final se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{A-E}{3} \times 10$$

N

A: número de aciertos

E: número de errores

N: número total de ítems

Pruebas escritas:

No se valorará la mera asistencia, ni la simple presentación de tareas, ni el esfuerzo invertido, sino el grado de logro alcanzado en base a los siguientes criterios:

- La exactitud y la precisión
- El dominio y el uso adecuado de conceptos
- El conocimiento sobre el tema
- El análisis y la coherencia
- La capacidad de síntesis y de relación
- La redacción y la ortografía (su buen uso podrá implicar una subida de la calificación hasta 1 punto, el mal uso: faltas de ortografía, redacción defectuosa podrá implicar la bajada de la calificación en un punto)
- La capacidad expositiva, desechando generalizaciones
- La capacidad de razonamiento y expresión organizada de las ideas

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el uso de cualquier práctica irregular en la realización de los distintos ejercicios y/o pruebas tanto a lo largo del desarrollo de la asignatura como en la prueba global, supondrá una calificación de suspenso en el ejercicio o prueba correspondiente.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje es activo, el estudiante es el protagonista. Éste es el principal principio metodológico en el que nos basamos.

El profesor proporcionará distintos elementos para facilitar el aprendizaje, entre ellos los proporcionados a través del curso de la asignatura en el ADD. La programación detallada de las actividades de aprendizaje se proporcionará teniendo en

cuenta el marco en que se desarrolla la docencia de cada grupo: calendario, aulas, horarios, grupos, número de estudiantes por grupo, carga docente del profesor, etc.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:		
Actividad docente		Horas
Tipo 1 Clase magistral _____	30	
Tipo 2 Problemas y casos _____	15	
Tipo 6 Trabajos prácticos _____	15	
Tipo 7 Trabajo autónomo estudiante _____	80	
Tipo 8 Superación de prueba _____	10	
Total _____	150	

Las actividades docentes de Tipo 1 consistirán básicamente en clases expositivas con el grupo en su totalidad, donde se expondrán y trabajarán los fundamentos teóricos de la materia a través de las lecturas obligatorias que serán el contenido a aprender y a comprender.

El profesorado expondrá los conceptos más relevantes de cada tema, de acuerdo a las lecturas indicadas. Los estudiantes deberán leer con antelación el material especificado, extrayendo los conceptos fundamentales, señalando dudas,... Además, deberán completar la información sobre los temas que se exponga en el aula, de acuerdo a las lecturas obligatorias.

Las actividades docentes de Tipo 2 supondrán un acercamiento más práctico a la materia, a través de intercambios de ideas, debates, problemas, casos, trabajos individuales y/o grupales ... Las actividades tipo 2 se realizarán en las fechas indicadas y en los grupos establecidos de acuerdo a los horarios que elabore el equipo decanal. Cada una de ellas pueden contener tanto trabajo individual como grupal.

Por último, la actividad Tipo 6 consistirá en un trabajo en grupo, que se concretará en las primeras semanas del cuatrimestre.

El trabajo autónomo que se debe desarrollar consistirá en:

- La recogida y selección de material relevante
- La lectura y el estudio de material
- La preparación de la prueba de evaluación
- La preparación de trabajo escrito
- La preparación previa y el trabajo posterior tras asistir a las diversas actividades docentes
- Preparación de lecturas, ejercicios prácticos, trabajos, ...

Este trabajo autónomo implica una dedicación de unas 6 horas y 30 minutos a la semana durante el cuatrimestre como media.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

La programación detallada de las actividades de aprendizaje se proporcionará al principio del periodo docente, de acuerdo con los principios ya expuestos, adecuándose al calendario oficial y a los horarios que elabore el equipo decanal.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Bauman, Z. & May, T. (2007). Pensando sociológicamente (Nueva ed. rev. y amp.) Buenos Aires: Nueva Visión.

- Cardús i Ros, S. (coord.). (2003). La mirada del sociólogo: Qué es, qué hace, qué dice la sociología. Barcelona : UOC.
- Finkel, L. (1995). La organización social del trabajo (1ª ed., 1ª reimp.). Madrid: Pirámide.
- Köhler, H.-D. & Martín Artiles, A. (2009). Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales (3ª ed.). Las Rozas (Madrid): Delta.
- Watson, T. (1995). Trabajo y sociedad: Manual introductorio a la sociología del trabajo, industrial y de la empresa. Barcelona: Hacer.